



A Solidaridad entre municipios



El presidente de la Diputación, Juan Ávila.

El presidente de la Diputación Provincial de Cuenca, Juan Ávila, fue preguntado al término del pleno de ayer sobre las intenciones del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Cuenca de gestionar directamente los impuestos que cobra a sus ciudadanos y no a través del Organismo Autónomo de Recaudación. Ávila afirmó no tener constancia formal de esta idea y advirtió que si esta decisión se materializa «se rompería una tradición de solidaridad entre los municipios de la provincia de Cuenca» y se podría pedir un acto de compensación al Ayuntamiento de Cuenca, ya que esa actitud no puede suponer una merma en el dinero que la Diputación invierte en el resto de municipios.

El Organismo Autónomo de Recaudación aglutina el cobro de impuestos de los municipios pequeños y de los grandes, y gracias a que todos pagan el mismo precio de cobranza «todos pueden tener la misma calidad de servicio». Ávila dijo que la generosidad de la capital con el resto de ayuntamientos es recíproca, ya que gracias a éstos la Diputación Provincial ha destinado siempre partidas muy sustanciosas a financiar actividades y proyectos que tienen lugar en la capital.

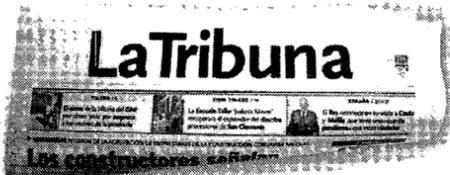
Ahora con **La Tribuna**,
tu fin de semana, mucho más completo



SÁBADOS

La Tribuna
+
cuore

Tres revistas en una:
corazón, moda y televisión



derogación del reglamento de organización y funcionamiento de la Caja de Cooperación Provincial.

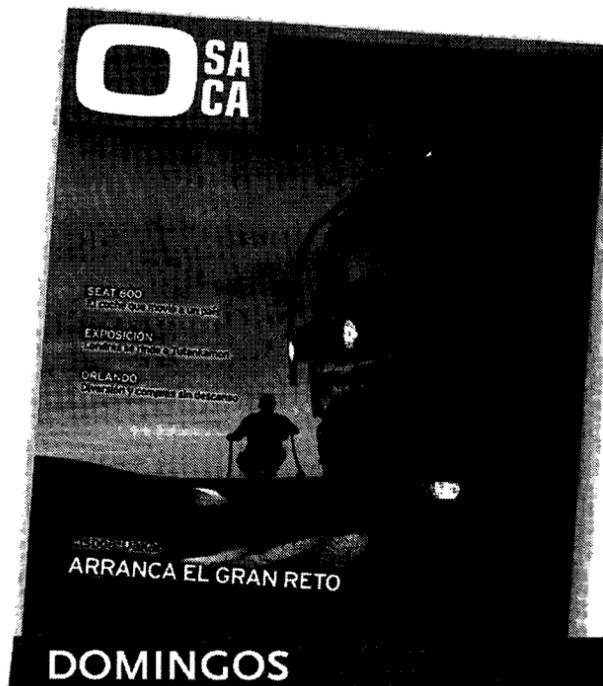
Sobre este asunto, el presidente de la Diputación recordó que se llevaba mucho tiempo sin que este recurso se utilizara al existir el Organismo Autónomo de Recaudación al que los ayuntamientos pueden recurrir a la hora de solicitar adelantos para aportar al Plan de Obras y Servicios.

Por su parte, el diputado popular Carlos Algaba criticó que se les prive a los ayuntamientos de un recurso financiero que no suponía ningún coste.

Respecto al punto 4 del orden del día sobre el Catálogo y Plantilla de la Diputación correspondiente al ejercicio 2008, el grupo popular volvió a votar en contra y fue aprobado únicamente con los votos a favor de los diputados socialistas.

Ávila explicó que hay cuatro puestos que se desdota; tres que se amortizan; cuatro que se modifican y once que se crean, éstos últimos en la Residencia Provincial del Sagrado Corazón para atender las 30 nuevas plazas para residentes que se crean en virtud del convenio firmado con la Consejería de Bienestar Social.

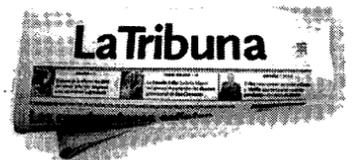
Un punto que sí recibió el voto unánime de ambos grupos fue el relativo a la modificación del convenio colectivo y acuerdo marco del personal de la Diputación.



DOMINGOS

La Tribuna
+
OSACA

El gran suplemento de ocio,
salud y bienestar



Cada día, mucho más.